



EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código "**GADMCJS-2024-RBM-063**" y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACION	:	Barrio Primero de Mayo
SECTOR	:	01 (Barrio Primero de Mayo)
CLAVE CATASTRAL	:	220350010101100600000000
CALLE PRINCIPAL	:	“Calle Los Aucas”.
LOTE	:	06
MANZANA	:	11
ZONA	:	01
PROPIETARIO	:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte.- DEL P01 AL P02 EN 13.53m CON CALLE LOS AUCAS.

Sur.- DEL P03 AL P04 EN 13.88m CON LOTE 04.

Este.- DEL P02 AL P03 EN 18.19m CON LOTE5.

Oeste.- DEL P04 AL P01 EN 18.28m CON LOTE 04.

Área total: 249,90 m²

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 11 de marzo del 2025.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas

ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Referencias: GADMCJS-2024-11841

Elaborado por: Clara G